



| | | | |
|----------|---------------------------|-------|-------------------|
| Área | ED. PLÁTICA Y AUDIOVISUAL | Curso | 1º ESO 2015- 2016 |
| Profesor | YOLANDA RODRÍGUEZ | Grupo | A/B |

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1. Expresión plástica

El Lenguaje visual.

Elementos configurativos de los lenguajes visuales: punto, línea y plano.

Las texturas.

Definición. Texturas naturales y artificiales

Texturas visuales y táctiles. Las texturas en el entorno.

El color.

Colores pigmento. Colores primarios y secundarios. Círculo cromático. Colores complementarios.

Gamas cromáticas. Armonías y contrastes.

Representación del volumen y el espacio.

Incidencia de la luz en la percepción, luces y sombras. La línea y la mancha como aproximación al clarooscuro. Recursos para representar el espacio: Perspectiva, superposición, tamaño, contraste, definición de formas, colores y texturas.

La organización del espacio visual.

La composición en el plano. Elementos estructurales básicos.

Simetría axial. Simetría radial. Estructura de la forma: dirección vertical, horizontal y oblicua.

Líneas de fuerza.

Ritmo y modulación bidimensional.

Peso visual y equilibrio. Realización de composiciones utilizando los elementos conceptuales propios del lenguaje visual como elementos de descripción y expresión, teniendo en cuenta conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

Experimentación y exploración de los elementos que estructuran formas e imágenes (forma, color, textura, dimensión, etc.). Acercamiento experimental a distintos tipos de expresión gráfico- plásticos: lápices de grafito y de color, rotuladores y témperas en distintos tipos de soportes gráfico- plásticos (papel, madera, cartón, etc.).

Descubrimiento y representación objetiva y subjetiva de las formas (posición, situación, ritmos, clarooscuro, imaginación, fantasía, etc.).

Bloque 2. Comunicación audiovisual

Los lenguajes visuales

Comunicación visual, elementos.

La percepción visual. Finalidades de la imagen: informativa, comunicativa, expresiva y estética.

Identificación del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad, televisión, diseño gráfico, artes plásticas y tecnologías de la información.

Imagen figurativa y abstracta. Imagen representativa y simbólica.

Estudio elemental de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el cómic, los dibujos animados, la televisión, el vídeo y el cine.

Bloque 3. Dibujo Técnico

Instrumentos y materiales de dibujo técnico. Manejo.

La medida: Concepto. Instrumentos. Transporte.

Construcciones fundamentales en el plano: paralelismo, perpendicularidad, mediatriz, ángulos y bisectriz.

El círculo y la circunferencia; fundamentos del uso del compás; división de la circunferencia en 3, 4, 6 y 8 partes iguales.

Representación de formas y figuras planas.

Triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares inscritos, convexos y estrellados. Elementos. Construcciones particulares de 3, 4, 6 y 8 lados inscritos en una circunferencia. Construcciones particulares de 3, 4 y 6 lados conociendo el lado.

Igualdad y semejanza.

La proporción. Concepto de escala.

Transformaciones en el plano; simetría axial y radial, traslación.

**Se realiza una selección de temas ya que la amplitud de contenidos no permitiría trabajar por medio de proyectos que aúnen varios de ellos. Es por esto que no se sigue linealmente el orden establecido en el decreto. Los contenidos no seleccionados son aquellos que a un alumno de esta edad le resultan más complicados de entender y asimilar como aprendizaje significativo. En la temporalización trimestral de esta materia, que se entrega al alumno, se concreta cada uno de los trabajos/proyectos en los que, de manera práctica, se van a trabajar las diferentes unidades didácticas de este currículo. El alumno accederá así a los contenidos teóricos del mismo.*

1ª EVALUACIÓN

2ª EVALUACIÓN

3ª EVALUACIÓN

2- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

BLOQUE 1

Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas

Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea

Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).

Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.

Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.

Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis sustractiva y los colores complementarios.

Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento para expresar sensaciones en composiciones sencillas.

Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.

Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.

Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de *frottage*, y otras, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.

Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos.

Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.

Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.

Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.

Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales

Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.

Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

BLOQUE 2

Diferencia imágenes figurativas de abstractas.

Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.

Distingue símbolos de iconos. Identifica los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual.

Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales

BLOQUE 3

Traza la recta que pasan por un par de puntos, usando la regla

Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión. el compás. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite.

Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.

Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás

Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.

Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.

Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.

Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.

Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.

Construye paralelogramos sencillos: cuadrado, rectángulo y rombo.

Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.

Ejecuta diseños aplicando repeticiones y simetrías de módulos

3- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

4- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

Con el fin de ser coherentes con el desarrollo de las CCBB el departamento¹ en el que está incluido el área ha establecido una serie de acciones conjuntas para todas las áreas que lo conforman. A continuación explicamos las acciones didácticas concretas que se llevarán a cabo en relación con las diferentes competencias. Somos conscientes de que no aparecen todas, pero preferimos llevar a cabo una intervención real, útil, significativa y coordinada, que le de coherencia al proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.1 COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Para contribuir al desarrollo de esta competencia nos centraremos en las **exposiciones orales**. Cada profesor en su área y en su programación de aula decidirá en que unidades didácticas utilizará esta actividad. Será el profesor quien tome la decisión de usar las exposiciones como un procedimiento de evaluación y/o calificación, y la porcentualización del mismo. Para ello se han establecido los criterios² que establecen como ha de ser una correcta exposición oral. Tomándolos como referencia cada profesor los transformará, en el caso de que sea necesario, en el instrumento de evaluación y/o calificación que considere adecuado (lista de control, escala de valoración, etc.)

4.2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La contribución de esta materia a la competencia matemática es clara y concreta ya que el estudio de la geometría plana así como de cualquier método de representación bidimensional de la realidad basado en los tratados de dibujo técnico establecido a lo largo de la historia son en sí mismos métodos matemáticos. Es aquí donde el maestro deberá hacer ver a sus alumnos que la geometría (por ejemplo) es la misma en la materia de educación plástica que en la materia de matemáticas. En la medida que se pueda la colaboración

¹ Departamento mixto, formado por las áreas de Educación Física, Plástica, Música e Informática.

² Estos criterios se encuentran recogidos en el Manual Técnico del Departamento.

y coordinación con el departamento de matemáticas/tecnología, será indispensable para que no se produzcan aprendizajes estanco.

4.3 COMPETENCIA DIGITAL

Desde el departamento se han establecido una serie de criterios que han de cumplir los trabajos realizados y entregados por el alumno. Cada profesor en su área utilizará estos criterios básicos para evaluar y/o calificar el formato del documento entregado en el caso de ser un **documento Word**, o presentado en el caso de tratarse de una **presentación digital** (prezi, PowerPoint, etc.) Será cada profesor en su área quien transforme estos criterios en el instrumento de evaluación correspondiente: lista de control o escala de valoración. Al igual que en el caso anterior dichos criterios básicos están recogidos en el Manual técnico del departamento.

4.4 APRENDER A APRENDER

Con el objetivo de darle importancia al proceso de enseñanza-aprendizaje, y no únicamente al resultado, a los alumnos se les entregarán los **criterios de evaluación y/o calificación** de las diferentes producciones (trabajos, exposiciones, presentaciones digitales, etc.) que deban realizar y entregar. De esta manera buscamos que el alumno sea consciente de lo que realmente queremos que aprenda, dándole la oportunidad de tener claro y por lo tanto decidir el grado y la calidad de su producción. Además, teniendo claros los criterios podremos optar por una evaluación formativa, que se centre más en el aprendizaje del alumno y no únicamente en la calificación numérica obtenida.

4.5 COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

El **trabajo en equipo** se ha establecido como una metodología fundamental y clave en todo el centro. Entendemos el mismo desde dos perspectivas, como medio y como contenido. Como medio en el sentido de que se trata una metodología fundamental para el desarrollo de las capacidades social y emocional de nuestros alumnos, además de una forma diferente de aprender, repasar o afianzar los contenidos de cualquier área.

Como contenido entendemos la necesidad de enseñar a nuestros alumnos a trabajar en grupo, concretando este aprendizaje en dos partes diferenciadas: por un lado el desarrollo de las habilidades sociales y por otro aprender a organizar el trabajo dentro de un grupo. Para ello hemos establecido una tabla (secuenciada en niveles de complejidad desde 1º hasta 4º de ESO), donde se establecen los contenidos concretos que han de trabajarse en cada uno de los cursos para aprender a trabajar en equipo.

4.6 SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Teniendo en cuenta que el pilar base de esta materia radica en la creación de una obra personal partiendo de un conocimiento básico de la teoría y las técnicas propias de la misma, su contribución a la competencia cuyo principal objetivo es transformar las ideas en actos es indiscutible.

Cualquiera de los proyectos realizados en este área supone partir del conocimiento básico de algunas destrezas y de una actitud proactiva que permiten alcanzar el objetivo propuesto.

La evaluación de estos trabajos deberá poner en valor la creatividad y la originalidad del arte final tanto como el uso adecuado de la técnica y el control de los tiempos.

4.7 CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La Educación plástica y visual contribuye, especialmente, a adquirir la competencia artística y cultural. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios.

El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas que siempre que fuera posible, tendrían que ligarse con el sustrato cultural de Castilla y León. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

La educación plástica y visual contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico mediante la utilización de procedimientos como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación plástica y visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación.

5-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

Comprensión lectora
Expresión oral y escrita
Comunicación audiovisual
Tecnologías de la comunicación

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

La violencia contra las personas con discapacidad
Comportamientos y estereotipos que supongan discriminación sexista
El abuso y maltrato a personas con discapacidad

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

La educación cívica y constitucional
El desarrollo sostenible y el medio ambiente

6-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

HÁBITO DE LA LECTURA

- Preparar por grupos biografías de pintores, escultores... o trabajos sobre estilos artísticos redactar un resumen de ella y exponerlo a los compañeros.
- Buscar definiciones de vocabulario relativo al arte.
- Realizar lectura comprensiva de la página final de cada tema del libro de texto.
- Buscar en periódicos y revistas artículos relativo al mundo del arte y de la expresión gráfica. Desarrollar por escrito el resumen de cada unidad del temario. Buscar palabras y representar gráficamente lo que expresan. Ilustrar un texto. Realizar un diccionario de palabras clave usadas en la asignatura.

CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

- Realizar trabajos y exponerlos a la clase. Expresar en alto los temas aprendidos en clase, utilizando un vocabulario preciso y cuidando la expresión oral. Hacer una valoración objetiva del modo de expresión propio y ajeno en un ambiente de respeto. Para animar al alumno las exposiciones orales tendrán un valor añadido de 1 punto como máximo sobre la nota de la evaluación.

7- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante el curso se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos que evaluarán y/o calificarán los siguientes aspectos:

1. Preguntas de clase tanto de modo oral como escrito.
2. Realización de proyectos: se valorará la creatividad, la sensibilidad por la limpieza y el rigor en la elaboración de trabajos gráfico-plásticos y el cumplimiento de los tiempos de presentación y de las condiciones del ejercicio.
3. Participación en el aula, trabajo personal y actitud positiva frente a la asignatura.

Debido a que se trata de una asignatura eminentemente práctica, se le dará especial importancia al proceso, valorándose la consecución de los trabajos realizados en el aula. Se trata pues de trabajar en el aula aunque en algunas ocasiones puede ser necesario recabar información previa, hecho que se hará en casa como tarea personal.

Sólo en el caso de que algún alumno no haya terminado el ejercicio propuesto se podrá, con autorización del profesor, terminar en casa.

La valoración de los diferentes trabajos prácticos con los que el alumno demostrará el aprendizaje de los contenidos de cada trimestre aparecerá en la temporalización trimestral.

Cada proyecto también tendrá sus criterios propios de evaluación y calificación. Estos serán entregados a los alumnos en documento cuando la complejidad del trabajo así lo requiera y en todos el alumno será informado de ellos para la realización del mismo.

ASPECTOS RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

Las revisiones de aula así como las pruebas orales, la constancia en el trabajo de clase, la presentación del material de trabajo solicitado, las revisiones de los conceptos explicados y del desarrollo del proyecto, pondera sobre el **40 %** de la nota final de evaluación.

El Arte Final de cada proyecto pondera sobre el **60 %** de la nota de evaluación. La nota de los proyectos se pondrá cuando éste haya sido terminado, en este momento y aplicando en cada caso el criterio de calificación propio, será evaluado y la nota del mismo (sin ponderación), entregada al alumno. La media de los diferentes proyectos que se solicitan en cada evaluación será ponderada al 60%.

Los proyectos tienen sus propias fechas para ser entregados por lo que no se recogerá ningún trabajo fuera de estos plazos SIENDO EL VALOR DEL ARTE FINAL DE ESTOS DE 0. Estos trabajos se deberán realizar o terminar para ser presentados en la recuperación de la evaluación (si se diera el caso de que se suspenda).

Si un trabajo entregado en plazo no está aprobado el alumno tendrá la evaluación para rehacerlo según las indicaciones del profesor y poder así llegar al 5.

ASPECTOS RELATIVOS A LOS SISTEMAS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de la evaluación requerirá de la realización de varios trabajos similares o idénticos a los de la evaluación o aquellos que no fueron entregados en su plazo, pero, tal vez, en menor nº, que el profesor acordará con el alumno en función de su propia circunstancia; en este caso el alumno no podrá sacar más de un 5.

Los alumnos recibirán sus trabajos, proyectos o ejercicios realizados una vez sean corregidos, este debe custodiarlos hasta la finalización del curso. En este curso y esta materia el alumno posee en el aula una carpeta en donde puede guardar todos (o casi todos) los trabajos solicitados.

8- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES

A principios de curso se informará al alumno pendiente de qué trabajos tendrá que realizar para recuperar la materia pendiente así como las fechas en las que este trabajo va a ser recogido. Las fechas ya están en el planning del curso.

9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

C-Medidas especializadas de atención educativa:

- Adaptaciones de acceso al currículo

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS)** para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

10- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

Cuaderno "BLACK-BOOK" en donde se realizarán casi todos los ejercicios propuestos para el curso y los bocetos de los proyectos.

Carpeta-caja de aula.

Internet: para la búsqueda de material adecuado para nuestros proyectos.

Revistas, prensa, televisión.

Cámara digital como medio de conocimiento y observación de la realidad.

Enciclopedia de ARTE tanto virtual como de papel.

Materiales propios del trabajo gráfico-plástico (pinturas, papeles, barro...)

Materiales propios de dibujo técnico (escuadra, cartabón, regla de medir, compás, rotuladores calibrados...)

Como todo el material es de coste elevado se procurará que este llegue hasta 4º de la ESO en manos del mismo alumno así como que las pinturas (u otros) se compartan para minimizar el gasto.

Uso del aula de informática para la consecución de algunos de los proyectos del curso o algún apartado de estos.

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Los alumnos de esta materia participarán activamente en todos aquellos eventos escolares y extraescolares que se realicen en el centro tanto en la decoración de espacios como en la realización de escenarios para teatro u otros. Se realizará una salida educativa en junio para visitar el Museo del Prado en Madrid (esta visita se realizará con guía en inglés).

12-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones
A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

13- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria

obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.